

Res. UAIP/1759/RR/544/2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las quince horas con cincuenta minutos del treinta de junio del año dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO:

I. Que en fecha dieciséis de junio del año dos mil dieciséis, la Doctora LILLIAM VIRGINIA ARRIETA DE CARSANA, solicitó información de lo siguiente: “1) la cantidad de informativos disciplinarios abiertos al 15 de junio de 2016, sólo en contra de funcionarios judiciales propietarios (no incluir informativos en contra de suplentes); 2) las 3 causales establecidas en la Ley de la Carrera Judicial por las cuales hay más funcionarios judiciales denunciados y cuántos jueces por cada causal al 15 de junio de 2016 (sólo funcionarios propietarios); 3) las 3 causales por las cuales ha habido más jueces sancionados en 2015 y hasta el 15 de junio de 2016 y cuántos jueces por causal (sólo jueces propietarios, sin incluir suplentes) y 4) la cantidad de jueces de paz, de primera instancia y Magistrados de Cámara con informativos abiertos, segregados por género y por clase de judicatura al 15 de junio de 2016 (sólo funcionarios propietarios, sin incluir suplentes)”.

II. Que dicha información fue requerida al Jefe de la Sección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia.

III. Tiénese por recibido el memorándum referencia IJ-739-16 con cuadros adjuntos, remitidos por el Jefe de la Sección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia.

Por tanto, en base a lo anterior y a los Arts. 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se Resuelve: Entregar a la Doctora LILLIAM VIRGINIA ARRIETA DE CARSANA, el memorándum referencia IJ-739-16 con cuadros adjuntos, remitidos por el Jefe de la Sección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.





MEMORÁNDUM
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

PARA: Dr. Luis Fernando Avelar Bermúdez
Oficial de Acceso a la Información Pública del Órgano Judicial

DE: Lic. Félix Rubén Gómez Arévalo
Jefe del Departamento Intero.

ASUNTO: Informe

FECHA: 29 de junio de 2016

Ref. IJ-739-16

Por este medio, con relación a su oficio referencia UAIP/831/2016, le remito en cuadros anexo al presente, la información requerida en el mismo.

FRGA/BPaz

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Nombre: *[Signature]*
29 JUN 2016
Fecha: *[Signature]* Hora: 2:43 pm
RECIBIDO

9

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
UAIP/831/2016 PUNTOS No. 1 Y 2

TOTAL DE ADMISIONES AL 15 DE JUNIO DE 2016 SON: 212

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Las tres causales en la Ley de la Carrera Judicial por las cuales hay más funcionarios denunciados

(Según auto de instrucción de informativos)

CAUSALES DE LA LEY DE LA CARRERA JUDICIAL	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
ART. 51 LETRA E) OMITIR O RETARDAR INJUSTIFICADAMENTE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO O INCUMPLIR POR DESCUIDO O NEGLIGENCIA LOS TÉRMINOS PROCESALES	77
ART. 52 LETRA D) NO PRACTICAR LAS DILIGENCIAS JUDICIALES A QUE ESTÁ OBLIGADO O NEGARSE A CONCURRIR A LOS ACTOS QUE REQUIEREN SU PRESENCIA	45
ART. 52 LETRA E) FIRMAR RESOLUCIONES SIN HABER PARTICIPADO EN SU DISCUSIÓN O NO HABERSE IMPUESTO DEL CONTENIDO DE LAS DILIGENCIAS	26

Datos tomados del sistema al: 23/06/2016 hora: 8:37 a.m.

10

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
UAIP/831/2016 PUNTO No. 3

Las tres causales por las cuales ha habido más jueces sancionados en 2015

CUASUALES DE LA LEY DE LA CARRERA JUDICIAL	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
ART. 51 LETRA E) OMITIR O RETARDAR INJUSTIFICADAMENTE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO O INCUMPLIR POR DESCUIDO O NEGLIGENCIA LOS TÉRMINOS PROCESALES	13
ART. 55 LETRA B INEPTITUD O INEFICIENCIA MANIFIESTAS EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO.	6
ART. 51 LETRA C) Y ART. 52 LETRA E) - INCUMPLIR LAS COMISIONES QUE SE LE ASIGNEN. - FIRMAR RESOLUCIONES SIN HABER PARTICIPADO EN SU DISCUSIÓN O NO HABERSE IMPUESTO DEL CONTENIDO DE LAS DILIGENCIAS.	4

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Las tres causales por las cuales ha habido más jueces sancionados de enero al 15 de junio del año 2016

CUASUALES DE LA LEY DE LA CARRERA JUDICIAL	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
ART. 55 LETRA B) INEPTITUD O INEFICIENCIA MANIFIESTAS EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO	3
ART. 52 LETRA D) NO PRACTICAR LAS DILIGENCIAS JUDICIALES A QUE ESTÁ OBLIGADO O NEGARSE A CONCURRIR A LOS ACTOS QUE REQUIEREN SU PRESENCIA	3
ART. 51 LETRA E) OMITIR O RETARDAR INJUSTIFICADAMENTE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO O INCUMPLIR POR DESCUIDO O NEGLIGENCIA LOS TÉRMINOS PROCESALES	2

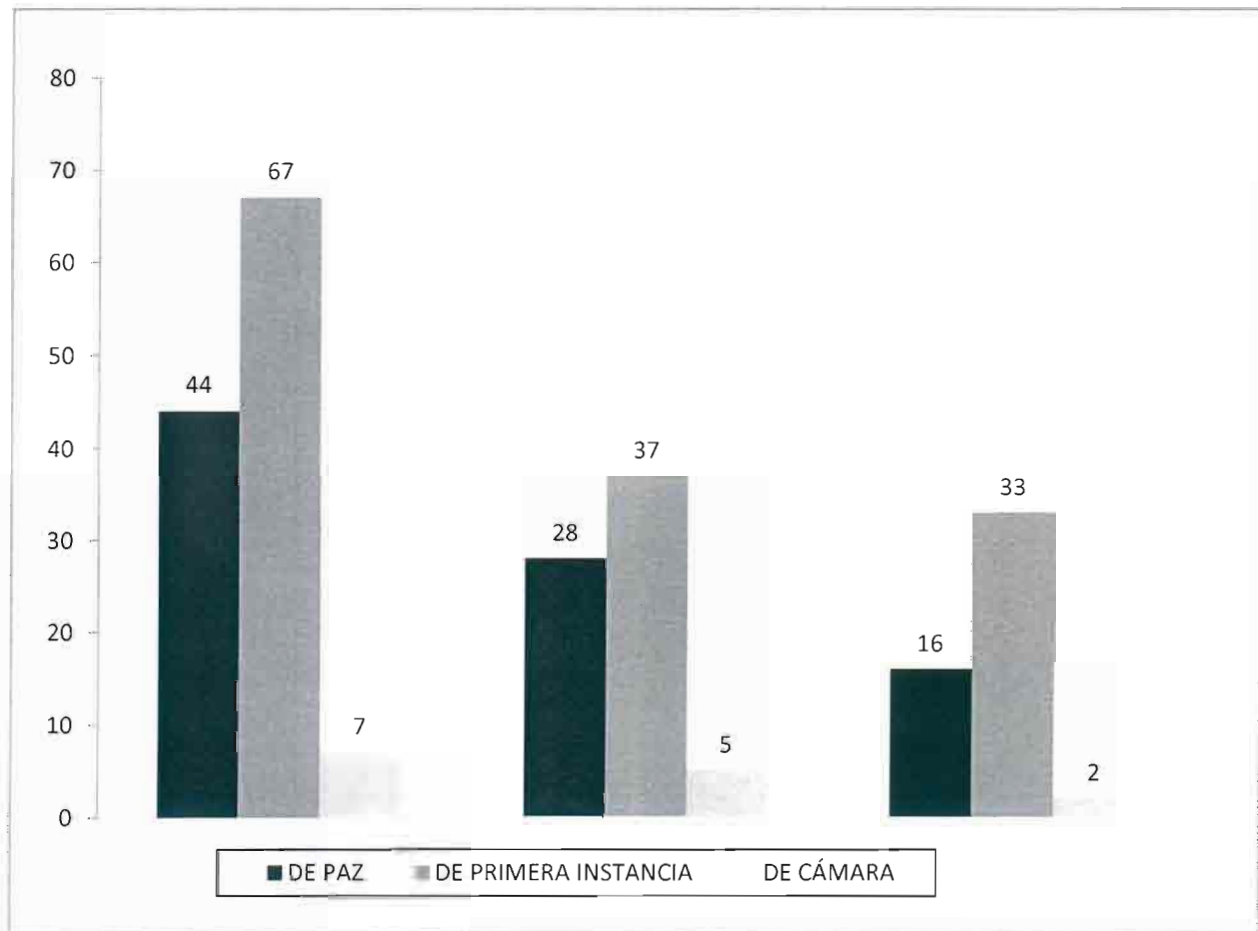
Datos tomados del sistema al: 23/06/2016 hora: 8:37 a.m.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
 UAIP/831/2016 PUNTO No. 4

CANTIDAD DE JUECES PROPIETARIOS DE PAZ, PRIMERA INSTANCIA Y MAGISTRADOS DE CÁMARA CON INFORMATIVOS
 ABIERTOS SEGREGADOS POR GÉNERO Y POR CLASE DE JUDICATURA AL: 15 DE JUNIO DE 2016

(Según auto de instrucción de informativos)

TIPO DE JUEZ	CANTIDAD	MASCULINO	FEMENINO
DE PAZ	44	28	16
DE PRIMERA INSTANCIA	67	37	33
DE CÁMARA	7	5	2



Datos tomados del sistema al: 23/06/2016 hora: 8:37 a.m.